

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983.-

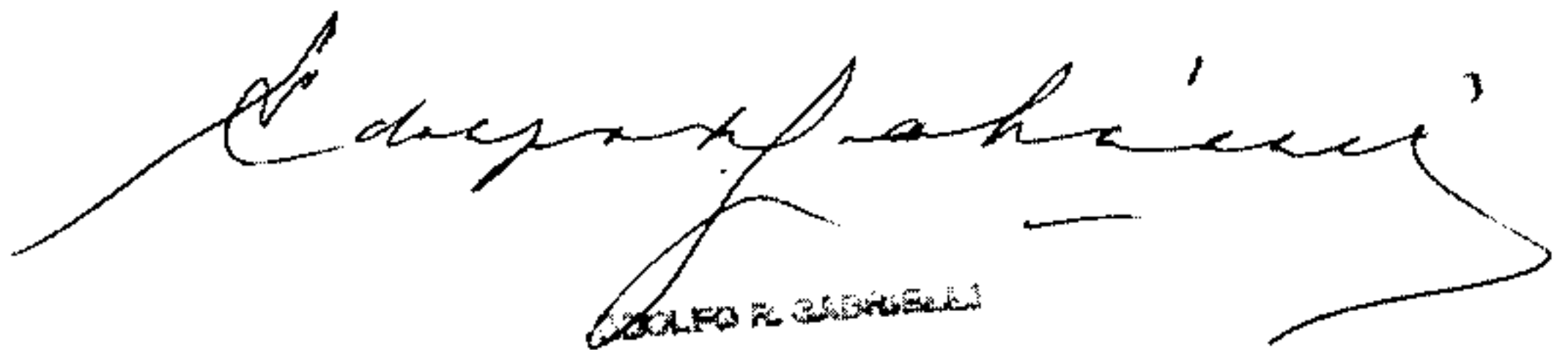
Visto el presente expediente N°337648 del Registro de la Subsecretaría de Administración por el que se tramita el pago de horas extraordinarias del agente de la Subsecretaría de Administración;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar el pago de las horas extraordinarias cumplidas por el Auxiliar Superior de 7ma. (Personal Administrativo y Técnico) de la Subsecretaría de Administración señor Oscar Bearzotti durante los días 15, / 16 y 17 de junio ppdo. por un total de 20 horas extras.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de / Ejercicios Anteriores.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


CARLOS R. CABALLERO